

EXPRESO

el diario de la vida nacional

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
6	1	2	3	4	5	
13	8	9	10	11	12	
20	14	15	16	17	18	19
27	21	22	23	24	25	26
	28	29	30	31		

LUNES

7 de enero de 1991

AÑO 18

2 secciones

24 paginas

En Guayaquil 130 sucres

000000019

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de octubre de 1990, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogado Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003814 el 27 DIC. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.180 el 28 de diciembre de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los economistas Roberto Baquerizo Valenzuela y Carlos Cárdenas Marañón, ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Director Titular y Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 185'872.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 281'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 19'290.000,00 por capitalización de las Reserva Legal; \$/. 33'476.000,00 por capitalización de la Reserva Facultativa; y, \$/. 133'106.000,00 por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE SUCRES y estará representado por doscientas ochenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 3 de enero de 1991.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

(En. 7-91)